



## **REFLEXIONES SOBRE EL CASO VICENTIN**

### **Los fantasmas en debate y el sueño del Poder Económico**

**Análisis de los significantes y peligros en juego**

**TOMAS RAFFO**

**26 de junio del 2020**

## ***Las palabras y los fantasmas***

Somos seres de palabras, en primer lugar. Algunos dicen que de pensamiento. Creo que eso es un paso superior, que no todos dan, por lo menos, no todo el tiempo.

Las palabras hacen el amor, copulan entre ellas. Es lo que se conoce como significante. Una palabra se *conecta* con otra, y ésta con otra. Es el devenir del significante. La conexión depende de cada persona, sujeto o ser hablante. Cada conexión no es al azar, sino que compromete profundamente a la persona. Los determinantes de la conexión son el particular modo de aprehensión de la realidad que cada uno hace. Es lo que se conoce como "fantasma", que es el modo en el que en cada cual *seselecciona* la percepción y la vivencia de la realidad. Así la realidad es profundamente fantasmática. Lo cual quiere decir, que no hay "la realidad objetiva" sino el modo en cada una la percibe. En este punto, las palabras que son significantes, que se conectan con otras, y copulan entre sí, son productoras de "fantasmas" o mejor, agitadoras de "fantasmas".

Todo lo dicho vale para los significantes particulares de cada uno, pero también para lo que puede denominarse "significantes sociales". Palabras que puesta a circulación en el debate público se conectan con otras palabras-representaciones compartidas por un colectivo, por más de una persona; o lo que podríamos denominar, por un sujeto social.

No hay dudas de que en el debate público de estos tiempos esa palabra que ha operado como un verdadero significante social es el de "Expropiación", en relación con el "Caso Vicentín".

### ***El significante "expropiación" y su recorrido***

Hemos tenido una prueba contundente de lo que es el significante y cómo opera, en la conexión, copulación, de este significante con otros significantes. Me centraré en el recorrido de dicho significante para un específico sujeto social, aquel que encarna la "oposición" a la expropiación de la firma Vicentín.

"Expropiación" se conectó rápidamente con la experiencia gubernamental reciente de Venezuela. Un significante que se ha repetido constantemente en el debate político de la Argentina de los últimos años. "No ser Venezuela"; o bien "estamos en camino de ser Venezuela", o lo que repetía el Gobierno anterior "sino ganábamos seríamos Venezuela". "Venezuela" es el significante con que el que se conectó el de "Expropiación" quizás favorecido por las imágenes del fallecido mandatario venezolano Chávez repitiendo "expropiése" en pleno centro Caraqueño, o vaya saber porque otros recónditos canales de asociación.

Sin embargo, "Venezuela" no fue el único significante que se puso en conexión con el de "Expropiación". Otro más autóctono vino a disputarle su hegemonía. Fue el de "Kirchnerismo". Bastó para que en la conferencia de prensa el Presidente Alberto Fernández pusiera en la misma mesa de presentación a su Ministro de Producción, con

la Senadora que trabajó el proyecto, y a la cual se la asocia con la actual Vicepresidenta, para que se diga que “es un proyecto de Cristina”, o bien “gobierna el Kirchnerismo”. “Expropiación” en esta versión se asocia con “Kirchnerismo”. El fantasma del “Kirchnerismo” no muy alejado se sabe del significante “Venezuela” para los que así se mostraron en oposición al proyecto del Gobierno, volvió a cobrar centralidad en la discusión respecto del caso Vicentín. “Gobierna Cristina y no Alberto”, es el resumen de lo que este significante “Kirchnerismo” produce en aquellos que se oponen al Proyecto de Expropiación del Poder Ejecutivo Nacional.

Un tercer significante vino a ponerse en conexión con la articulación “Expropiación – Venezuela-Kirchnerismo”. Este realizó su acoplamiento en virtud del rechazo social que en la localidad de Avellaneda en Santa Fe se expresó con la movilización social a favor de la empresa Vicentín. Movilización que si bien tuvo el aval del intendente local, no se inhibió ni frente a la palabra presidencial (que siempre es el rasgo de toda protesta social) ni aún sobre el peligro cierto de la posibilidad del contagio del Covid-19, y la cuarentena dispuesta, obligatoria, para evitar un contagio de este virus. Aún en el marco de la pandemia, gran parte del pueblo de Avellaneda se expresó corporalmente abrazando y rodeando la planta de Vicentín e impidiendo incluso que pudiera ingresar a la empresa los interventores que había dispuesto el día anterior el Presidente de la Nación. Una “nueva 125” es el cuarto significante que se articuló al de “expropiación. No importa que el caso Vicentín nada tenga que ver con el denominado “conflicto de la 125 del 2008”. No importa que la medida objetiva del 2008 involucraba a todos los productores y el caso Vicentín se restringe a una empresa en quiebra. No se trata de las cuestiones objetivas las que agitan los fantasmas y movilizan a sus portadores, sino precisamente del modo particular en que esos fantasmas portados por los significantes agitan a los cuerpos de los sujetos en los que hace mella, y lo empujan a la calle para defender la empresa, desplazando todo posible objetivo sobre la situación de la misma.

### ***El rol de los medios de comunicación y el sueño del poder***

“Venezuela”, “Kirchnerismo” y “125” son los significantes que hemos observado que se han conectado con el de “Expropiación”. Es cierto que cada articulación es profundamente personal y subjetiva, pero al tratarse de significantes sociales, no está demás, todo lo contrario, analizar los medios por donde dichos significantes circulan, o más precisamente desde donde se promueve la difusión masiva de dichos significantes. Me refiero a los medios de comunicación, principalmente los grandes jugadores de este estratégico lugar.

No hay dudas de que los canales de trasmisión del grupo Clarín y la Nación han sido los principales promotores de hacer circular dichos significantes. Algunos mas intensamente que otros, algunos periodistas más directamente involucrados que otros, pero quien más quien menos, ahí estuvieron y están para que esos fantasmas sigan agitando cuerpos y eludiendo el debate concreto del caso Vicentín. En mi perspectiva, son los promotores de los fantasmas que portan los significantes a los que

se asocian los de "expropiación" porque pretenden hacer un uso específicamente político del mismo.

Habría que preguntarse las razones por las que estos medios de comunicación masivos se han comprometido a la difusión de estos significantes. Me aventuro a pensar, que aunque no lo sepan, los motiva el sueño o deseo, inconsciente o consciente (lo mismo da), de reeditar las consecuencias del denominado "conflicto con el campo del 2008". Dada esta afirmación, entonces la pregunta que corresponde profundizar es ¿Porqué razón quisiera reeditar dicho conflicto? También aquí, dejando la racionalidad de lado, no puede sino sospecharse que se trata del **ensueño** con volver a reeditar las condiciones que hicieron posible la configuración del entramado electoral de Cambiemos que finalmente logró (con mucho recorrido e historia posterior) algo que parecía insospechado en aquel entonces: que un integrante del Poder Económico, como lo es Mauricio Macri, finalmente lograra la hazaña de ser elegido democráticamente Presidente de todos los argentinos. No fue de la noche a la mañana, pero sin dudas que el modo de resolución de aquel lejano conflicto de la 125 del 2008, fue uno de los puntos iniciales por donde se configuró dicha experiencia de los sectores dominantes que culminaron, 7 años después, con el arribo de la alianza Cambiemos a la gestión del Estado. Volver a poner un integrante del Poder Económico al frente del Estado, es el sueño que nos animamos a aventurar está detrás del interés de promover sin ruborizarse significantes como "Venezuela", "Kirchnerismo" y "125" en el debate del Caso Vicentín.

El triunfo histórico de las clases dominantes que accedieron electoralmente al manejo del Estado poniendo a un integrante de pura cepa, como lo fue Macri, y no a un representante, es sin dudas uno de los aportes centrales en que devino la pasada experiencia de la 125. Este es uno de los principales peligros que encierra la asociación del significativo "expropiación" con el de la "125".

### ***La Propuesta Santa Fe ¿superadora?***

Dado este peligro, es que corresponde ahora evaluar, si la propuesta "superadora" del gobernador de Santa Fe, que el Gobierno Nacional adoptó como propia, es en verdad superadora o no de la cuestión. Nuevamente no se trata de la cuestión objetiva (si efectivamente en la nueva propuesta, la intervención no tiene plazo, en lugar de apenas 60 días, es hasta que se llegue al fin del concurso, ni aún las posibilidades y riesgos de que el Estado pueda o no liderar dicho concurso), sino fundamental al objetivo central que buscó dicha propuesta, que fue desplazar, correr o bien eliminar, el significativo "expropiación" del caso Vicentín. La pregunta entonces es ¿Sacar el significativo "expropiación" es superador o no respecto a la propuesta inicial?

Para quien esto escribe, no hay dudas de que fue una verdadera propuesta superadora. El significativo "expropiación" amenazaba y amenaza con tragarse todo el debate político, económico, social y técnico, del caso Vicentín. Las pruebas están a la vista. No se cansó el Presidente de decir que no se trataba de una "expropiación" de una empresa exitosa, sino del "rescate" de una empresa en concurso de acreedores. El

significante “rescate” nunca pudo desplazar al significativo “expropiación”. Del mismo modo, no alcanzó las innumerables pruebas de maniobras fraudulentas y de vaciamiento de la empresa Vicentín (los irregulares préstamos del Banco Nación, la venta de su principal empresa días antes de declararse el default, la triangulación de exportaciones con empresas del propio grupo radicadas afuera, etc). El significativo de “estafa” y aún el de “vaciamiento” tampoco han podido desplazar al de significativo de “expropiación”. El significativo “expropiación” parece tener tal densidad que se expropia de todo otro significativo puesto a competir con él.

Tan fuerte es dicho significativo que su conexión con el de la “125” ya se percibe en la amenaza de algunos probables resquebrajamientos parlamentarios al interior de la alianza de gobierno (del Frente de Todos) para garantizar el tratamiento y sanción, llegado el caso, de la ley de expropiación. Las luces de alarma, la inició la distancia que rápidamente sobre el proyecto oficial expresó, quien compitiendo con el Frente de Todos supo realizar acuerdos de gobernabilidad de gestión, como es el caso de Roberto Lavagna. Luces de alarma puesto que es la expresión de un conjunto de diputados claves para garantizar el éxito del tratamiento legislativo. A esta actitud de distanciamiento con el proyecto oficial de un referente que tiene sobrados acuerdos de gobernabilidad con la gestión, se le empezaron a sumar otras posibles deserciones de una eventual debate parlamentarios, como es el caso de los diputados provinciales de Córdoba y Santa Fe. Ya se hacía sentir la presión social y mediática sobre los representantes de dichas provincias, al estilo de lo que fue aquellas jornadas parlamentarias de hace 12 años.

A este clima de “pre-125”, la propuesta del gobernador de Santa Fe le puso un breve paréntesis, el que mediaba entre su presentación y la decisión del Juez de Reconquista de aceptar o rechazar su propuesta.

### ***Lo que viene, la insistencia del significativo***

Todo lo dicho anteriormente, respecto a la conexión de los significantes entre sí, y al uso político, cual verdaderos titiriteros, que de ellos realizan los actores que se oponen a la medida y al gobierno, entre los cuales está en primer orden de importancia, integrantes del poder económico que se referencian en Cambiemos (no está demás recordar que la empresa Vicentín fue la principal aportante de la campaña de Cambiemos) hacía difícil suponer que el Juez de Reconquista (que decidió desobedecer el DNU presidencial que tiene fuerza de ley y reponer a los accionistas que habían sido desplazados) aceptara la propuesta del Gobernador de Santa Fe. Y en efecto, al considerar la propuesta de Santa Fe, como un incidente aparte de la cuestión central del concurso, vuelve a fallar a favor de los dueños de la empresa Vicentín.

En este marco, el Presidente ya había anunciado previamente, que si no se aceptaba la propuesta de Santa Fe, iba a insistir con el Proyecto de Expropiación. El Juez, tuvo la oportunidad de garantizar un debate técnico sobre el caso Vicentín, donde por un lado se podría investigar a fondo los problemas financieros de la empresa y las sospechas de fraude y vaciamiento y al mismo tiempo evitar que se sigan agitando fantasmas

arrastrados por el significativo de la "expropiación". Pero aceptar la propuesta de Santa Fe hubiera significado sacar del debate público el significativo de "expropiación" y con él, todos los fantasmas que arrastra. Demasiado costoso para esa fracción del Poder Económico que se opone, tanto a la medida específica del caso Vicentín, como al nuevo Gobierno en general. Por ende, no sorprende que el Juez, tan independiente del Gobierno Nacional (desobedeciendo el DNU) y del Gobierno Provincial (poniendo como un incidente aparte la Propuesta Santa Fe), se mostrará tan bien articulado con los intereses de los accionistas de la firma Vicentín.

En este marco el Presidente, que se había mostrado flexible y dispuesto a modificar su propuesta, se ve obligado por el Juez, en lo que es una verdadera *elección forzada*, a mantener la Propuesta Original de Expropiación, con todos los fantasmas que dicho significativo porta para algunos sujetos y todos los peligros que dichos fantasmas activan en los sujetos a los que compromete.

### ***El peligro mayor: el fantasma de fantasmas***

El peligro al que hacemos referencia es que, uno de los rasgos del significativo y su recorrido es que *se resiste* a los manejos de los titiriteros que pretenden sacar provecho de él. Los efectos que producen no pueden ser totalmente calculados y controlados por quienes se pretenden sus titiriteros. Hay un componente de incalculable en todo movimiento significativo.

En este sentido, no se agotan las conexiones del significativo "expropiación" con la que hemos señalado. Hay una conexión que hemos dejado deliberadamente para el final. Quizás por ser la más banal y superflua, pero no por ellos, menos peligrosa. Es aquella donde "expropiación" se conecta con "robo" y ésta con "defensa de la propiedad privada" y ésta a su vez y finalmente, con el fantasma por excelencia de todo empresario y mientras más concentrado peor, que es el fantasma del "comunismo".

"Expropiación – Comunismo" es el acoplamiento último que queremos resaltar. La idea de que gobiernan "los zurdos", de que se quiere "expropiar toda la propiedad privada", no es algo que se piense en el secreto íntimo de una reflexión privada. Es lo que a viva voz señaló una diputada de Cambiemos en una sesión parlamentaria. Es lo que se escucha en los marchas y movilizaciones de los que defiende a la empresa Vicentín, donde más de uno canta las consignas propias del 2001 "que se vayan todos" (no casualmente, se trata del momento de reconfiguración política simbólica de la Argentina actual, con los emergentes populares del Kirchnerismo por un lado y de los sectores reaccionarios de Cambiemos, por el otro).

Para un país como el nuestro, que tuvo la trágica experiencia de la dictadura militar que se autojustificaba por el miedo al fantasma del comunismo, las palabras enunciadas, por mas que motiven a risa y a anacronismo, deben ser sopesadas en toda la carga que arrastran. No puede ser gratuito y dejar pasar, así porque sí, la idea de que hay un gobierno de "comunistas". Agitadores de fantasmas asustados por sus propios miedos de la talla de economistas como Boggiano que piden que "la gente del

campo debería armarse y poner francotiradores para defender la propiedad privada” son una muestra, pequeña, pero muestra al fin, de las oscuras pasiones que gobiernan a una parte del establishment económico.

Desde esta perspectiva, el debate sobre el caso Vicentín encierra una peligrosa trampa: el Gobierno Nacional no puede, en este contexto de rechazo de la propuesta de Santa Fe, sino insistir con el proyecto de Expropiación. Los factores de poder que se oponen al gobierno no quieren que se descarte la palabra expropiación porque es el significante a partir del cual, reinan los fantasmas en el debate público y desaparece el accionar inescrupuloso de la firma Vicentín.

Configurado el debate en torno del significante de la “expropiación” se alimentan los ensueños de reconfiguración electoral del espacio de Cambiemos, lo cual no sería tan preocupante, si ello no introdujera también como un efecto inesperado, esas tentaciones bestiales y violentas de las cuales las enunciaciones de Boggiano son una muestra de la que nuestra sociedad tiene una trágica memoria.

Para quien esto escribe, una de las tareas centrales, sensible y de difícil éxito que impone “el caso Vicentín” radica en hacer todo lo posible por vaciar de fantasmas el recorrido que hemos señalado del significante “expropiación”. Se trata de hacer que el significante deje de copular fantasmas, que “expropiación” solo se conecte con “expropiación”, para evitar, entre otras cosas, que se nos expropie el futuro.

¿Cómo se hace semejante tarea? Es una respuesta que requiere la extrema utilización de la inteligencia y los modos de enunciación de los que queremos que nuestro país destierre las prácticas empresarias espurias sin que el tiro nos salga por la culata.